



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00077 00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	La Palita SAS
Demandado	Mónica Eliana Ochoa Betancur
Decisión	Pone en conocimiento/ Imputa abono a la obligación

Se pone en conocimiento de la parte demandante el recibo allegado por la demandada, mediante el cual acredita la consignación de la suma de \$2'058.000, los cuales en todo caso no extinguen la obligación y, en ese sentido, se imputan como un abono a la deuda reclamada en este proceso ejecutivo, que asciende a \$2'527.748, conforme se ordenó en el mandamiento de pago.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

E.M.